



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0003315/2019

CÓRDOBA, 07 MAR 2019

VISTO

La solicitud de auspicio para la actividad **“Trabajar en el ámbito educativo: roles posibles, apertura de legajo, convocatorias”**, organizada por la Agrupación Graduados por Psicología, a realizarse en la Facultad de Psicología el día jueves 28 de febrero de 2019.

CONSIDERANDO:

Que esta actividad tiene como destinatarios a los Graduados de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que la mencionada actividad tiene como objetivo brindar información de utilidad a los graduados que requieran insertarse en el campo laboral educativo.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el H. Consejo Directivo, (RHCD 197/02), y la reglamentación vigente sobre criterios para otorgar auspicios en esta Facultad (RHCD 398/09),

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar el auspicio de esta Facultad de Psicología para la actividad **“Trabajar en el ámbito educativo: roles posibles, apertura de legajo, convocatorias”**, organizada por la Agrupación Graduados por Psicología, a realizarse en la Facultad de Psicología el día jueves 28 de febrero de 2019.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº: **193**

Dra. PAULA TRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología